

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 246 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 26-11-16 y hasta las 24,00 del 28-11-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años anteriores al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZU**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-12-16; DESIGNANDO a los siguientes Subrogantes:

- Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**: desde el día 3-12-16 y hasta el 2-12-16.
- Dra. **NATALIA BELEN LAZARTE OTERO**: desde el día 7-12-16 y hasta el 9-12-16.-

III) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Cámara Penal, Correccional y contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG, a la Dra. **GRISELDA NOEMI MURCIA**, a partir del día 15-11-16 e inter dure su ausencia.-

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Sumarios Administrativos, por ausencia de la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, a partir del día 15-11-16 e inter dure su ausencia.-

V) DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HECTOR ALFREDO LAZZARI, al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, el día 15-11-16.-

VI) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST, a la Dra. **MARIA JULIETA REIF**, el día 15-11-16.-

VII) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Administrativa, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARIO ROBERTO YLLERA, a la Dra. **MARÍA CRISTINA ARIAS**, a partir del día 15-11-16 e inter dure su ausencia.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 21-10-16 y hasta el 4-11-16.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 11-10-16 y hasta el 11-11-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-